



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR, S. A.



Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

“PROYECTO DE IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA DE LA PRESA DE BELLÚS (VALENCIA)”

P02.C05.I1.P03.S06.A01.05.

08.111.275/2111

UNIDAD COMPETENTE: DIRECCIÓN TÉCNICA

Área de Explotación

UBICACIÓN

Términos municipales	Bellús y Genovés.
Provincia	Valencia

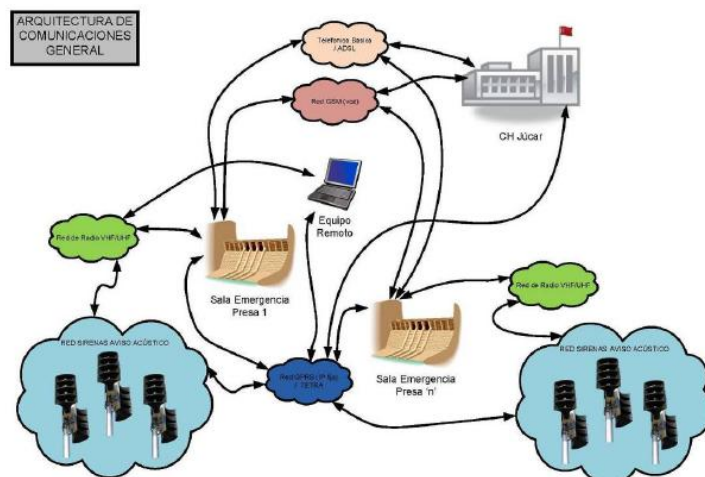
OBJETO

El objetivo del Proyecto de Implantación del Plan de Emergencia es concretar los requisitos funcionales y técnicos que han de cumplir cada uno de los medios materiales adscritos al Plan de Emergencia de la Presa de Bellús para permitir un contacto permanente y seguro entre la presa y los organismos implicados en la emergencia, así como las especificaciones técnicas del Sistema de Aviso a la población que se vea afectada en la primera media hora desde la declaración de escenario límite.

DESCRIPCIÓN

El Proyecto de implantación se elabora a partir de lo establecido en el Plan de Emergencia de la Presa de Bellús, que recoge la organización de los recursos humanos y materiales necesarios para el control de los factores de riesgo que pueden comprometer la seguridad de la Presa y para facilitar la puesta en disposición preventiva de los servicios y recursos que han de intervenir para la protección de la población en caso de rotura o avería grave de la Presa, mediante los sistemas de información, alerta y alarma establecidos en él y, así, posibilitar que la población potencialmente afectada adopte las oportunas medidas de autoprotección.

Según la Directriz de Protección Civil, el esquema de comunicaciones exige una duplicidad de los sistemas de comunicaciones a implantar en la presa entre la Sala de Emergencias y el Centro de Control de Explotación. En la siguiente imagen se representa dicho esquema y los elementos que lo integran:



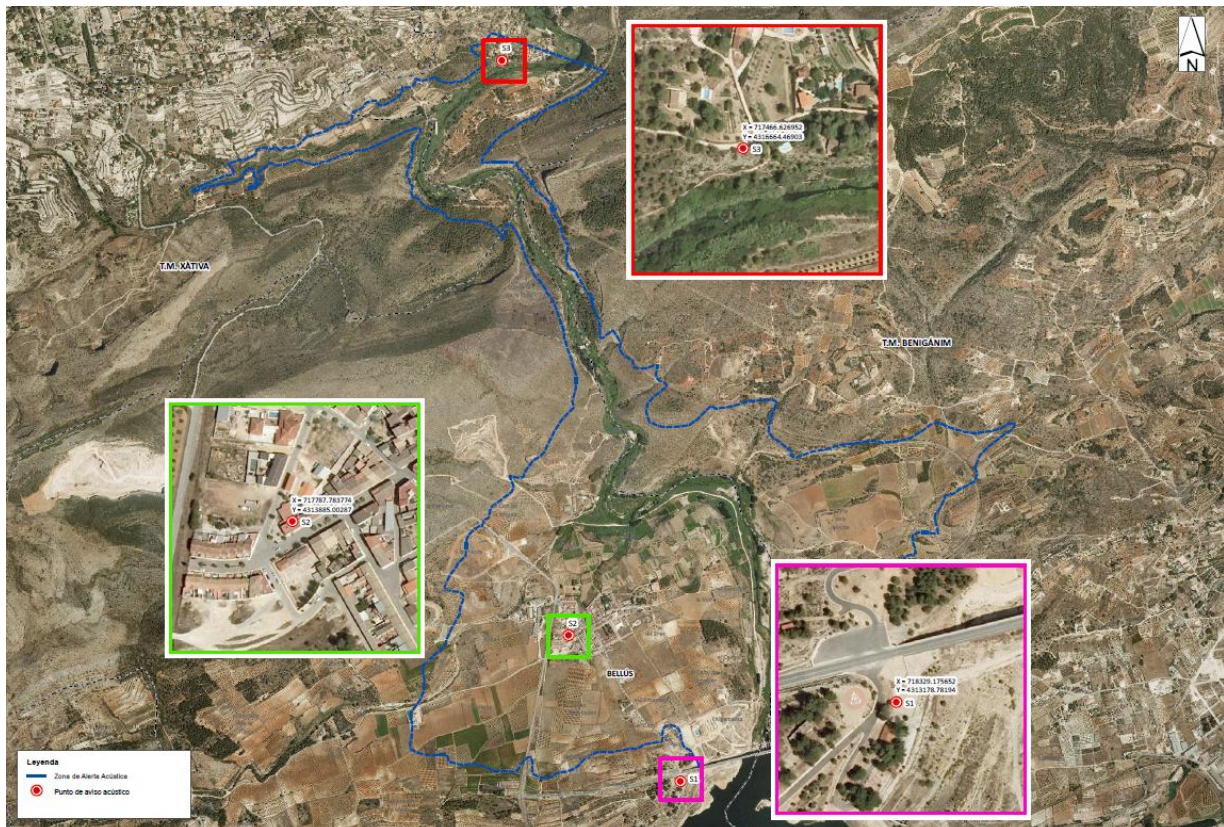
En cuanto a las aplicaciones del sistema se requieren software de Gestión del Plan e Incidencias y Gestión de las comunicaciones y software de gestión del Sistema de Alerta a la Población.

El sistema de aviso acústico a la población se compone de un grupo de sirenas electrónicas, distribuidas a lo largo del curso del río y con la misión de hacer llegar la señal de alerta e inequívoca a toda la población situada dentro de la zona de inundación durante la primera media hora desde una posible ruptura o avería grave de la presa de Bellús. Se utilizan sirenas electrónicas que permiten optimizar el espectro acústico y difundir la señal acústica en las zonas donde realmente es necesario.

Este sistema de aviso tiene que ser telecontrolado con posibilidad de activación y desactivación desde la Sala de Emergencia de Presa, desde el equipo remoto y desde el Centro de Control situado en la Confederación Hidrográfica del Júcar en Valencia. El sistema, además, tendrá la capacidad de informar a todos los centros de control (Sala de emergencia, equipo remoto y Confederación Hidrográfica del Júcar) de cualquier cambio de estado del conjunto.

La red de sirenas está formada por un total de TRES puestos de sirenas ubicados en los siguientes emplazamientos:

- Casa de la Administración
- Casa de Cultura de Bellús
- Partida de Bixquert (T.M. Genovés)



Asimismo, se pretende llevar a cabo la formación del personal con la finalidad de obtener los conocimientos y hábitos de comportamiento para que, en el momento en que sea necesario, el Plan de Emergencia sea puesto en práctica y funcione correctamente. La formación del personal de la presa que forma parte de la emergencia se realizará a través de actividades de simulación de situaciones de emergencia.

También se prevé la elaboración y el diseño de la información a la población sobre los riesgos con el fin de concienciarla y prepararla para saber qué hacer en caso de una emergencia.

PLAZO

30 de junio de 2026

PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN (IVA INCLUIDO)

392.726,36 €

REPORTAJE FOTOGRÁFICO





